



Anuario Mexicano de Asuntos Globales
2025

ENSAYOS

Del aula al territorio: una experiencia de construcción de saberes compartidos para el estudio de la movilidad humana en la Huasteca Potosina

María Cecilia Costero Garbarino¹

Adán Reyes Eguren²

Fecha de recepción: lunes, 23 de marzo de 2026

Fecha de aprobación: viernes, 14 de agosto de 2026

DOI: <https://doi.org/10.59673/amag.v4i1.139>

Resumen

Este trabajo parte del estudio de la complejidad de la movilidad humana en México y del reconocimiento de la insuficiente capacidad institucional para hacer frente a temas tan adversos como la masiva migración de tránsito, el creciente fenómeno del refugio,

1 Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, orientación en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en Estudios de África Subsahariana, Centro de Estudios de Asia y África, (CEAA), El Colegio de México. Temáticas de estudio: Internacionalización económica y desarrollo local en México. Inversiones de los Estados Unidos y Canadá en la región centro norte de México. Procesos de integración e intereses de América del Norte hacia el África subsahariana. Publicaciones recientes (libros): *La Minería Mexicana en la Integración de América del Norte* (Costero-Correa-Gutiérrez-Haces, 2023), Colección Investigaciones, El Colegio de San Luis; *Minería y mujeres en resistencia: poder, movilizaciones sociales y alternativas de estudio* (Costero y Muñoz Martínez, 2022), El Colegio de San Luis; *Metalclad en Guadalcázar: de los tratados internacionales a la paradiplomacia* (Costero 2021, El Colegio de San Luis). Participa en el Comité Editorial de la Revista de Relaciones Internacionales de la FCPyS/UNAM y de la BECENE-San Luis Potosí. Invitada a realizar proyectos de investigación en los Estados Unidos, Canadá y Suecia. Email: cecilia.costero@colsan.edu.mx

2 Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-CDMX). Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis (COLSAN). Es Candidato en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) desde 2023, y miembro del Sistema Estatal de Investigadores (SEI) del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología desde 2024. Su interés por el fenómeno de la migración lo motivó a realizar estudios de posgrado y a vincularse activamente con organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes. Fue fundador y presidente del Centro Potosino de Estudios Migratorios, A. C. (2016-2020), una asociación sin fines de lucro dedicada al acompañamiento legal de personas en contextos de migración. Ha impartido diversos cursos, talleres y capacitaciones sobre movilidad humana y ha colaborado con organismos nacionales e internacionales en proyectos específicos para la integración social de personas refugiadas en San Luis Potosí. Actualmente, está adscrito como Estancia posdoctoral por México al Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis. Sus líneas de investigación se centran en la movilidad humana, con un enfoque particular en los fenómenos locales de origen, tránsito y refugio en México. Actualmente desarrolla el proyecto "Paradiplomacia y protección internacional en el estado de San Luis Potosí, 2018-2024", el cual aborda los procesos de integración social y laboral de la población refugiada en el estado. Email: adan.reyes@colsan.edu.mx

el desplazamiento forzado interno y, en suma, las profundas deudas históricas con la migración de origen. Esto implica que fenómenos internacionales asociados a la movilidad humana deban ser atendidos actualmente desde las comunidades locales, pero con resultados bastante variables pues depende mucho de la configuración de las vinculaciones institucionales que se desarrollen en cada espacio.

En ese sentido, El Colegio de San Luis y la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP, campus Matlapa) provocaron un acercamiento mutuo para introducirse a la comprensión de los procesos de movilidad humana propios de la Zona Huasteca y, a través de ello, explorar vías para la intervención con un enfoque local y comunitario. Este artículo rescata algunos aprendizajes en torno al *Taller para jóvenes investigadores: estudio y análisis de la movilidad humana en la región huasteca de San Luis Potosí*, el cual fue un ejercicio realizado en colaboración con los alumnos de la carrera en Informática Administrativa (UICSLP-Matlapa), con el propósito de explorar desde el aula algunas dinámicas de movilidad humana presentes en el territorio de las comunidades locales.

Palabras clave: movilidad humana, huasteca potosina, migración, San Luis Potosí

Abstract

This work stems from the study of the complexity of human mobility in Mexico and the recognition of insufficient institutional capacity to address such adverse issues as massive transit migration, the growing phenomenon of refugees, internal displacement, and, in short, the profound historical debts owed to migrants of origin. This implies that international phenomena associated with human mobility must currently be addressed by local communities, but with highly variable results, as they depend heavily on the configuration of institutional relationships that develop in each area.

In this sense, El Colegio de San Luis and the Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP, Matlapa campus) fostered a collaborative approach to understand the human mobility processes specific to the Huasteca region and, through this understanding, explore avenues for intervention with a local and community-based focus. This article highlights some lessons learned from the Workshop for Young Researchers: Study and Analysis of Human Mobility in the Huasteca Region of San Luis Potosí. This workshop was conducted in collaboration with students of the Administrative Informatics program (UICSLP-Matlapa) to explore, from a classroom perspective, some of the dynamics of human mobility present in the territory of local communities.

Keywords: human mobility, Huasteca Potosina, migration, San Luis Potosí

Introducción

La movilidad ha sido parte de la historia de la humanidad en todas las regiones del mundo y siempre está enmarcada por procesos de cambio profundo, como la reconfiguración de la geografía mundial, la evolución demográfica, el avance tecnológico, el ordenamiento de la política internacional y el cambio climático. En ese sentido, cada época ha generado sus propios tipos de movilidad y las migraciones contemporáneas comparten rasgos comunes luego del reordenamiento del mundo al final de la Segunda Guerra Mundial (Blanco, 2000). Con eso tenemos que las mayores causas de movilidad están asociadas

a conflictos internos que se regionalizan (fronterizos, poselectorales, ideológicos, acceso a recursos naturales, interétnicos, etc.); el impacto de desastres naturales sobre asentamientos poblacionales vulnerables; la escasez de recursos, desertificación y otros fenómenos asociados al cambio climático; los fenómenos de violencia interna (crimen organizado) y narcotráfico transnacional; el auge y declive de nuevos nichos laborales; la mayor movilidad por estudios y fuga de cerebros; y, como consecuencia de una vida con mayor acceso a la movilidad, la reunificación como fenómeno extendido.

Por su parte, la gobernanza sobre las movilidades internacionales se encuentra en un momento de desafíos particulares: 1. La mayoría de las personas refugiadas y migrantes en el mundo se encuentran en países de tránsito ubicados en el Sur Global, que son países tratando de gestionar crisis humanitarias en desventaja geopolítica y estructural; 2. Los grandes centros de atracción de migrantes realizan constantes presiones de externalización de sus políticas migratorias para influir en sus regiones; 3. Los organismos internacionales que tienen por mandato la protección de poblaciones en movilidad atraviesan una crisis presupuestaria que limita el alcance de sus misiones; y 4. Los Estados participan menos en la gestión de la migración para apoyarse más en la gestión local.

México es un país que se ajusta bien a la anterior descripción. Su evolución como importante país de tránsito para cientos de miles de migrantes y de destino para refugiados, lo posiciona ante la presión de cumplir con las convenciones internacionales y compromisos para atender a los apátridas, a los migrantes, a los refugiados, a los asilados y a personas que obtienen el estatus de protección complementaria. Como vecino de Estados Unidos, debe lidiar constantemente con la externalización de su agresiva política migratoria, a la vez que ACNUR, OIM y otras agencias que fomentan programas para la inclusión social, las infancias y el desarrollo entre la población migrante (Unicef, PNUD) se encuentran en una especie de ahorcamiento presupuestario que limita su campo de acción. Aún más, en medio de las tensiones internacionales actuales sobre la migración y el refugio, México debe atender una multiplicidad de asuntos relacionados a su propia migración interna, internacional y el desplazamiento forzado interno.

En ese sentido, la necesidad de promover esfuerzos de construcción de conocimiento para la toma de decisiones desde lo local resulta una tarea fundamental. En San Luis Potosí se han realizado algunos avances en materia de protección internacional y El Colegio de San Luis (El COLSAN), a través del Programa de Estudios Políticos e Internacionales (PEPI), ha participado con investigación, difusión y trabajo colaborativo, al lado de ACNUR y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de San Luis Potosí, para el diseño de estrategias que faciliten la integración de personas refugiadas (Costero Garbarino, 2024; Costero Garbarino & Reyes Eguren, 2022a; Reyes Eguren, s. f., 2025). Sin embargo, y a pesar del gran trabajo realizado, el mayor o menor impacto de estas colaboraciones es más

visible en el contexto de la capital potosina, a donde llegan las personas refugiadas y se encuentran las instituciones vinculadas a la atención de la movilidad internacional.

Con la intención de incidir en la formulación de iniciativas para la gestión local de la movilidad humana en la Zona Huasteca de San Luis Potosí, algunos investigadores del PEPI, con financiamiento del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCyT), implementaron un ejercicio piloto que permitiera el acercamiento inicial para caracterizar dinámicas de migración en los municipios de Xilitla y Matlapa.³ Para este propósito se acordó con la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP) llevar a cabo el *Taller para jóvenes investigadores: estudio y análisis de la movilidad humana en la zona huasteca de San Luis Potosí* (Taller, en adelante) con estudiantes de la Licenciatura en Informática Administrativa en el Campus Matlapa. El diseño del Taller tuvo el propósito, por una parte, de aportar a los jóvenes estudiantes algunas técnicas de la investigación social y, por otra, abrir un espacio para que ellos aportaran su propia visión de la migración, el refugio y el desplazamiento forzado en sus comunidades. Como resultado se obtuvo un intercambio de visiones sobre la movilidad humana a partir de las experiencias locales.

Este trabajo tiene por objetivo socializar una metodología de trabajo que han implementado investigadores del Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El COLSAN junto con profesores y estudiantes de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, específicamente de su sede académica en el municipio de Matlapa.

Este ejercicio es un ejemplo que podemos reconocer dentro del proceso por el cual se vinculan y fortalecen las instituciones locales para atender los mandatos de la *Nueva política migratoria* e igualmente permitirá sintetizar las experiencias locales para elaborar recomendaciones de política pública útiles para responder a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por México. Desde una visión de la teoría neo-institucional (Hodgson, 2001), se plantea la necesidad de hablar sobre las capacidades que tienen las instituciones para ir integrando, dentro de este proceso migratorio en constante transformación, la misión y el compromiso de atender a estos sectores de la población, migrantes y refugiados, pero desde las localidades mexicanas frente a la falta de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a nivel de las comunidades y con el interés de poder hacer recomendaciones a los ejecutivos municipales.

Nuestra exposición consiste en cuatro apartados. Primero, queremos establecer algunos antecedentes de la migración de tránsito y del refugio en México para comprender mejor esta necesidad de gestionar la migración internacional desde una perspectiva local.

3 San Luis Potosí aplica una diferenciación en su territorio en cuatro Zonas: Altiplano, Centro, Media y Huasteca. Optamos en este trabajo por hablar de la “Zona Huasteca” porque la actividad aquí descrita se limita a la demarcación política de los municipios potosinos; esta postura no desconoce que “la Huasteca es solo una”, como fue declarado en la primera reunión de la Red de Estudios de la Huasteca, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, 2025.

En un segundo apartado, nos enfocaremos en el caso de San Luis Potosí y la manera en que ha participado en la atención de la movilidad humana. En el tercer apartado nos enfocamos en la descripción de la metodología de trabajo con los jóvenes de la UICSLP-Matlapa, para hablar sobre algunos aprendizajes, en el apartado cuatro. Finalmente, cerramos con una serie de conclusiones a raíz de los resultados más importantes de cada uno de los subtemas desarrollados.

La política migratoria de México en tiempos de Donald Trump

La historia de la migración mexicana a Estados Unidos se remonta a más de un siglo y a la fecha el vecino del norte continúa como el principal destino para los mexicanos; aunque podemos subrayar que esta tendencia ha ido cambiando a la baja. Mientras que en el 2000 casi el 98% de los migrantes tenían como destino a Estados Unidos, el más reciente Censo de Población y Vivienda, 2020, mostró que este porcentaje ha bajado a 86.4% (López Vega et al., 2022: 37). No obstante, la migración a Estados Unidos es un proceso que involucra a prácticamente a todo el territorio mexicano. Según datos del Consejo Nacional de Población, en su informe sobre los índices de intensidad migratoria, sólo 12 municipios no reportan alguna actividad vinculada a la migración (López Vega et al., 2022: 47). Más de 11 millones de personas nacidas en México residen en Estados Unidos y los nacidos de origen mexicano son casi 40 millones de personas; es bien sabido que dentro de la comunidad hispana los de origen mexicano son el grupo mayoritario.

Una comunidad así de grande demanda del Estado mexicano un esfuerzo en procurar su bienestar, en parte porque la migración pone en entredicho la soberanía sobre su población y debe asumir la responsabilidad. Por otra parte, promover el vínculo de los mexicanos en el exterior con “el origen” significa sostener una dinámica de envío de remesas que ha sido de mucho interés para el estado mexicano desde la década de los 90 (FitzGerald, 2022; Lozano Ascencio, 2003). En opinión de David FitzGerald (2022), el Estado mexicano también tiene la expectativa de que la comunidad mexicana en Estados Unidos, que cada vez gana más espacios en la estructura económica y política de ese país, signifique una oportunidad de fortalecer la posición bilateral de México. Aunque hasta el momento las experiencias no han dado los mejores frutos: “Los esfuerzos por ceñir a los emigrantes que yacen fuera de la jaula mexicana chocan con las poderosas fuerzas de la asimilación en Estados Unidos” (2022: 246).

Con la amenaza de las políticas antiinmigrantes de Donald Trump en su segundo mandato, el Estado mexicano se vio en la necesidad de adoptar una postura de mayor protección a su población en riesgo de deportación y de demostrar, una vez más, acciones contundentes a la contención de la migración de tránsito. Para atender a los retornados, puso en marcha la estrategia “México te abraza” (Gobierno de México, 2025a) y que consistía en

tres ejes: 1. asistencia consular en Estados Unidos, para procurar sus derechos; 2. recepción en los estados fronterizos y apoyo para el retorno al lugar de origen; y 3. la reintegración, a través de un apoyo económico de 2 mil pesos, incorporación a los servicios de salud, documentos de identidad y acceso a los programas sociales del estado. Para el propósito que en este trabajo interesa, es importante anotar que la estrategia destacaba la “coordinación con los gobiernos estatales”, que en la práctica significó delegar la responsabilidad de la implementación de dicha estrategia. En San Luis Potosí, por ejemplo, la responsabilidad de la estrategia recayó en el Instituto de Migración y Enlace Internacional, para desarrollar colaboración con instituciones locales en orden de gestionar y recuperar documentos oficiales, capacitar para el empleo y vincular laboralmente. Para mayo del presente año, 200 potosinos fueron atendidos a través de la estrategia México te abraza (Escalante, 2026).

La prioridad por los migrantes mexicanos en el exterior también se ve ahora reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo (2025-2030), donde establecen cien compromisos para el segundo piso de la llamada Cuarta Transformación, el compromiso séptimo hace mención a la defensa de los migrantes mediante los consulados, pero omite cualquier compromiso con las comunidades extranjeras en nuestro territorio. Aunque sí hace mención al respeto de los derechos humanos de los migrantes y su incorporación a los sectores productivos en Estrategia 1.2.8 (Gobierno de México, 2025b: 96).

En cuanto al rol de México en la contención de la migración con destino a Estados Unidos, nuestro país interceptó un récord de más de 115 mil migrantes en promedio por mes durante el 2024. Para el 2025, mostró un significativo descenso con 155 730 eventos de presentación y canalización por parte del INM (Unidad de Política Migratoria, 2026). Esta tendencia, como se ha comentado en muchos espacios, puede estar asociada al estancamiento de migrantes en territorio mexicano ante el miedo de deportación en la frontera con Estados Unidos; las estimaciones de organismos internacionales como OIM y ACNUR consideran que hay alrededor de un millón de personas en situación irregular en México.

En México los eventos irregulares son mayoritariamente de personas provenientes venezolanos (29%), ecuatorianos (10%) y hondureños (8%) (OIM, Tendencias de Migración en las Américas: 19). Además, México ha recibido a casi 13,000 personas no mexicanas, como parte de un acuerdo que no se ha hecho público (Human Rights Watch, 2026). Sobre este cuestionamiento, la presidenta Claudia Sheinbaum se ha limitado a expresar que no existe un acuerdo y que la recepción de nacionalidades diferentes a la mexicana es por razones humanitarias (Gobierno de México, 2026).

México ha sido un país que históricamente ha dado acogida a solicitantes de refugio y asilo, pero el fenómeno actual ha roto cualquier parámetro de comparación con experiencias pasadas. Las solicitudes de refugio ante la COMAR han aumentado dramáticamente en

poco más de 10 años, de 1,296 en 2013 a más de 140 mil en el 2023 y casi 80 mil en el 2024, provenientes principalmente de Honduras, Cuba, Haití, El Salvador y Venezuela (COMAR, 2024). No hay que olvidar que en años recientes sobrevino un proceso acumulativo de varios eventos sucesivos y emergentes que provocaron la permanencia de personas en busca de refugio dentro del territorio mexicano, entre los que se pueden destacar: las Caravanas de Migrantes, (2018-2019) y puesta en marcha del *Migration Protection Protocols/Remain in Mexico* (conocido como MPP); el inicio de la pandemia por COVID-19 durante el 2020; la implementación del Título 42; y los acuerdos coyunturales para retornar a México a la masiva movilidad de venezolanos y cubanos, durante el 2022 y hasta la fecha.⁴

La OIM, organismo que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, hizo un llamamiento mundial en 2025 (OIM, 2025) para cumplir con el Plan Estratégico para el periodo 2024 – 2028 y sus tres objetivos principales: 1) salvar vidas y proteger a las personas en movimiento, 2) impulsar soluciones a los desplazamientos y 3) facilitar vías de migración regular. Sólo para atender las crecientes dificultades migratorias en América Latina y El Caribe, estableció una necesidad de financiación regional de USD 1,2 mil millones (OIM, 2025).

Por su parte, México se ha sumado a dos marcos de cooperación internacional en cuanto a movilidad humana se refiere; estos son, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, también conocido como el Pacto de Marrakesh (73/195, 2019), y el Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018). Entre otros objetivos, estos instrumentos señalan la necesidad de compartir responsabilidades para atender las condiciones que empujan a las personas a dejar su país de origen, bajo situación irregular y vulnerable, y aliviar las presiones sobre los países de acogida.

En coherencia con estas tendencias internacionales, México ya se encontraba redirigiendo su política migratoria hacia dos pilares fundamentales: la defensa de los derechos de los migrantes y la promoción del desarrollo económico desde una visión humanitaria, para atender las causas estructurales. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) publicó la *Nueva política migratoria del Estado Mexicano, 2018-2024*, donde se menciona, entre varias otras cosas, que los gobiernos locales tendrán la tarea de vincularse con instituciones de la sociedad civil y organismos internacionales para diseñar estrategias de integración y reintegración de poblaciones en contextos de movilidad (Unidad de Política Migratoria, 2019: 32).

Para la administración de Claudia Sheinbaum, la instrucción sobre los procesos de integración no es tan clara; si bien ha conservado el enfoque de su predecesor sobre el respeto a los derechos humanos no ha emitido una postura política que ayude a interpretar

4 El MPP fue una medida para retornar a México a personas mexicanas y de otras nacionalidades en espera del procedimiento administrativo de inmigración (Department of Homeland Security, 2019); sin embargo, fue duramente criticado porque fue utilizado para retornar a personas en búsqueda de asilo.

la integración de poblaciones extranjeras. En su caso, se ha publicado el Plan Estratégico del INM (Secretaría de Gobernación, 2025) el cual se enfoca al fortalecimiento de los mecanismos de contención migratoria, a la modernización de los servicios para la gestión de la movilidad y algunas acciones estratégicas dirigidas a connacionales repatriados. Dicho Plan, hace eco del Plan Nacional de Desarrollo, 2025-2030, cuando menciona que en su Estrategia 1.2.8 “Atender el fenómeno migratorio de manera integral, garantizando el respeto a los derechos humanos de las poblaciones migrantes y su incorporación a los sectores productivos” (Gobierno de México, 2025b: 96).

Dentro de todo este escenario México intenta clarificar las opciones que dará a las personas retornadas a su territorio y la política de integración para los reconocidos refugiados que se van acumulando año con año. Además, los recortes presupuestales de Estados Unidos a organismos clave en la asistencia y asesoría para la gestión de las migraciones, como ACNUR y OIM, comienzan a evidenciar efectos negativos. Durante el 2025, ACNUR redujo su plantilla laboral en poco más de un 50%; recortó el subsidio a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que es una institución pilar para la protección complementaria; y ha ido desapareciendo oficinas de terreno encargadas de operar la integración local de personas refugiadas. Con los compromisos ineludibles de México ante la comunidad internacional y la retirada de la asistencia internacional, la atención de estos temas desde lo local es la mejor alternativa para evitar los impactos no deseados de la exclusión de grupos minoritarios.

Movilidad humana, gestión local y participación de la comunidad académica en San Luis Potosí

Como se estableció en la sección anterior, las políticas restrictivas del segundo período de gobierno del presidente Donald Trump, así como estos nuevos compromisos internacionales firmados por México, han acentuado la necesidad de atender desde las entidades subnacionales a la migración de origen, de tránsito, destino y de retorno. En respuesta, los contextos locales han desarrollado, en mayor o menor medida, mecanismos de oportunidad, pero también de constricción ante la presencia de flujos migratorios en sus territorios.

San Luis Potosí es uno de los estados con migración histórica hacia Estados Unidos. El estado ocupa el 5° lugar en intensidad migratoria a nivel nacional y el 92% de personas que emigraron lo hicieron hacia Estados Unidos. De estos, el 41.9 % lo hizo para reunirse con familiares, el 14.9 % por oferta laboral y 12.8 % para buscar un empleo (Unidad de Política Migratoria, 2022). Esto nos da una idea de la predominancia de la migración hacia Estados Unidos y el fuerte vínculo transnacional a través de las familias y los intercambios económico-laborales.

De acuerdo con el Diagnóstico de movilidad humana en San Luis Potosí (2022), la entidad fue destino para 17 807 personas extranjeras en el 2020, la gran mayoría de nacionalidad estadounidense, con el 71%, aunque destaca que la segunda nacionalidad sea la hondureña, con un 4%. En cuanto al tránsito migratorio, usualmente se toma como referencia el dato del INM para eventos de presentación y canalización, en el 2021 hubo 7977 eventos y apenas 791 para el 2026 (Unidad de Política Migratoria, 2026, p. 148); con ello, la entidad pasó del lugar número 9 al 16 en eventos de presentación y canalización en México. Aquí es necesario señalar que la capital del estado cuenta con la Casa del Migrante, una de las más grandes en el país y que en varias ocasiones se ha visto desbordada al recibir personas en tránsito; es decir, es difícil dar cuenta de las cifras reales de la movilidad de tránsito.

De manera más reciente, ha tomado mucha presencia la movilidad con motivos de refugio y protección complementaria, para el 2025, según lo comentado públicamente por la oficina de terreno de ACNUR en San Luis Potosí, a la entidad se han integrado cerca de 7000 personas refugiadas. En relación con otros espacios donde tiene presencia ACNUR, el contexto laboral y de cooperación interinstitucional para la integración de personas refugiadas ha sido particularmente favorable, y coloca a la entidad como un referente para toda la operación en México, según palabras del ahora ex representante de ACNUR en México, Giovanni Lepri.⁵

En consideración de lo anterior, San Luis Potosí es un estado con flujos migratorios que son de interés en el escenario internacional pero que deben ser atendidos desde lo local. Esto se ve reflejado en el Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí (2021-2027), que en lo general propone oportunidades para todos y alianzas para el desarrollo; en la vertiente 4.5, sobre Derechos Humanos, se anota la intención de “Disminuir o eliminar los principales problemas y obstáculos que dificultan el ejercicio o goce de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan el estado de San Luis Potosí...” (COPLADE, 2021: 292). En particular, a lo largo del Eje rector 1 hace referencia a la procuración de derechos para personas migrantes y refugiadas, así como la promoción de mecanismos de colaboración para el cumplimiento de la legislación en materia migratoria y de refugio, aunque con especial énfasis a las infancias (COPLADE, 2021, p. 89).

Estas disposiciones han sido fundamentales para acoger iniciativas como el Programa de Integración Local (PIL) de ACNUR, que en la práctica de colaboración con las instituciones locales es igualmente un esfuerzo que desarrolla mejores condiciones para personas en situación de vulnerabilidad y a sus núcleos familiares.

5 Estos comentarios fueron realizados en el evento de Informe de *Resultados a 4 años del Programa de Integración Local. Inserción e integración de refugiados en San Luis Potosí*, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de San Luis Potosí y ACNUR México, el 21 de octubre de 2025 (breve nota en <https://stps.slp.gob.mx/noticias/2025/10/22/inclusi%C3%B3n-laboral-en-SLP/>).

El PIL tiene como propósito trasladar a personas que han sido reconocidas como refugiadas en los estados del sur de México hacia ciudades del centro y norte del país para su integración social, pero con especial énfasis en la integración laboral. En otras ocasiones se ha caracterizado a este como un “caso de éxito” para la paradiplomacia local (Costero Garbarino, 2024; Costero Garbarino & Reyes Eguren, 2022a, 2022b) porque los convenios y entendimientos de la agencia internacional con instituciones de los gobiernos municipal y estatal han trascendido en el desarrollo de una red de colaboración para el acceso de derechos económicos, sociales y culturales de personas refugiadas.

No obstante, la inclusión de tales asuntos en la agenda pública no pone en marcha su atención de manera automática y lineal. Echando mano de los planteamientos de Norman Long y la perspectiva centrada en el actor, podemos interpretar al PIL como un proceso de intervención que en lo local es “socialmente construido, negociado, experiencial y creador de significados, no simplemente la ejecución de un plan de acción ya especificado con resultados de comportamiento esperado” (Long, 2007: 64). La participación de la comunidad académica en la divulgación, la promoción de los derechos humanos, la formación de servidores públicos y en el intercambio de conocimiento fue un detonante en torno al tema de la movilidad humana.

Es significativo que el primer convenio de colaboración de ACNUR firmado en la entidad haya sido con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), para impulsar, por una parte, la participación de la Clínica de Litigio Estratégico en Derechos Humanos (CLE) en la orientación, asesoría y representación legal para personas en contexto de movilidad y, por otra, la puesta en marcha de actividades académicas de investigación, difusión y divulgación. Posteriormente se sumaría el Programa de Acompañamiento Psicosocial a la Movilidad Humana de la Coordinación de Extensión y Responsabilidad Social (UASLP), para atender el proceso de integración de personas migrantes y refugiadas desde un enfoque más comunitario.

Uno de los primeros retos del PIL, y de las instituciones locales interesadas en su implementación, fue superar el obstáculo de los imaginarios negativos sobre la migración internacional y el desconocimiento del marco legal entre actores clave, como el sector empresarial, los servidores públicos, empleadores y actores de sociedad civil (Reyes Eguren, 2025: 171). Como primera estrategia se creó un diplomado para capacitar en materia de protección internacional y, sobre todo, con mucho énfasis en la empleabilidad de personas refugiadas. El diplomado debía aportar conocimiento práctico para la inserción laboral y en su diseño teórico metodológico estuvo involucrado ACNUR, la STyPS, la UASLP (a través del departamento de Vinculación Universitaria) y El COLSAN. A partir del diplomado, surgió la propuesta de generar una “Guía de contratación”, a manera de instrumento sencillo de comunicación, divulgación y consulta. En el proyecto se

involucraron El COLSAN, la STyPS y ACNUR, a través de una metodología de consulta y validación pública entre quienes serían los usuarios finales de la *Guía para la inserción e integración laboral de personas refugiadas en San Luis Potosí: empleadores, servidores públicos, personal de recursos humanos, sociedad civil y las mismas personas refugiadas* (la información completa en el micrositio <https://refugiados.colsan.edu.mx>).

Desde su vinculación con el PIL, en el 2022, El COLSAN ha colaborado con la STyPS y ACNUR en la realización de diversos eventos de divulgación, como la conmemoración del día del refugiado; la organización de 10 talleres de sensibilización y capacitación; y en múltiples jornadas para dar a conocer el PIL en distintos espacios y a través de programas de radio y televisión. Todas estas colaboraciones han aportado a la construcción de un conocimiento conjunto, más cotidiano y enfocado en la resolución de problemas comunes.

Los apuntes preliminares para el estudio de la migración en el municipio de Matlapa, San Luis Potosí

El estado de San Luis Potosí consta de 59 municipios, 20 de ellos conforman la llamada Zona Huasteca. El municipio de Matlapa se encuentra en el extremo sureste del estado de San Luis Potosí (ver Mapa 1), en la Zona Huasteca. Fue decretado como municipio libre en 1994 para separarse de Tamazunchale y antes de la creación del municipio de Villa de Pozos, era el municipio más joven de la entidad. Matlapa se encuentra muy cercano a los estados Veracruz, Querétaro e Hidalgo, y sus habitantes, según sus propios comentarios, se sienten integrados al corazón de aquella importante región cultural. La riqueza cultural de la Zona Huasteca contrasta con los altos índices de marginación y pobreza en relación con el resto del estado.

Tiene una población de 28 996, que en su mayoría está distribuida en 82 localidades; los asentamientos poblacionales más grandes son Matlapa (cabecera municipal), con 3 723 personas; Chalchocoyo, con 3 012, y Zacayo, con 972 (INEGI, 2021). El 54.1% de su población habla alguna lengua indígena, predominando el náhuatl, con 15 610 hablantes y seguido del huasteco, con 52 hablantes. En el Mapa 1, se destacan los municipios que conforman la zona huasteca en el Estado.

La huasteca se encuentra en la Sierra Madre Occidental y la movilidad entre comunidades es difícil. De las 7 223 viviendas, el 13.8% cuenta con automóvil; 6.58% con motocicleta; y 8.51% con bicicleta. Dicho sea de paso, el número de bicicletas es significativamente bajo, y corresponde a un relieve muy accidentado. El Plan Municipal de Desarrollo, 2024-2027, menciona, según su propia consulta, que las principales demandas de la población son la construcción de caminos con infraestructura accesible; construcción de pozos profundos y redes de agua; e instalación de tanques y cisternas de agua (H. Ayuntamiento de Matlapa, SLP, 2025: 9). En cuanto a la conectividad de tecnológica, sólo

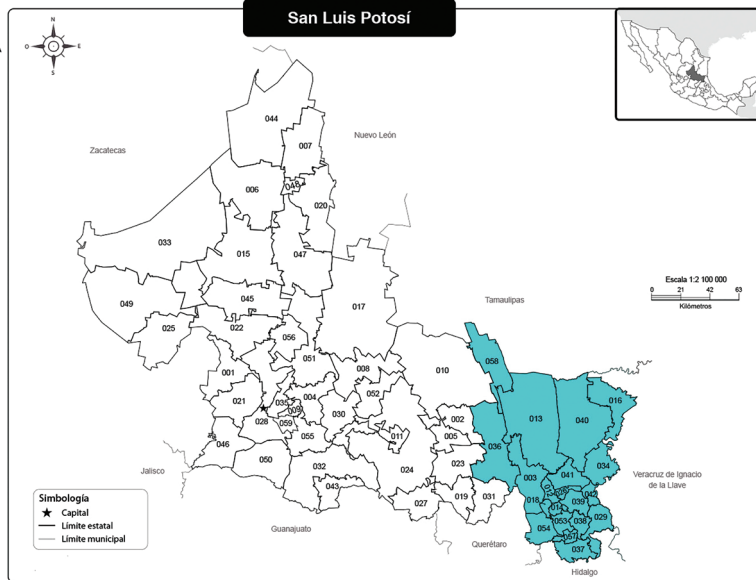
el 9.83% de las viviendas tiene acceso a internet y 9.58% tiene acceso a una computadora, solo el 63 % de las viviendas tiene acceso a un celular.

Figura 1.

Mapa de los municipios de la Zona Huasteca de San Luis Potosí

LOS 20 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA HUASTECA EN SAN LUIS POTOSÍ.

- 003 Aquismón
- 012 Tancanhuitz
- 013 Ciudad Valles
- 014 Coxcatlán
- 016 Ebanó
- 018 Huehuetlán
- 026 San Antonio
- 029 San Martín Chalcicuautla
- 035 San Vicente Tancuayalab
- 036 Tamasopo
- 037 Tamazunchale
- 038 Tampacán
- 039 Tampamolón Corona
- 040 Tamuín
- 041 Tanlaías
- 042 Tanquián de Escobedo
- 053 Axtla de Terrazas
- 054 Xilitla
- 057 Matlapa
- 058 El Naranjo



Nota: El área coloreada corresponde a la llamada Zona Huasteca en San Luis Potosí.

Fuente: Modificado de INEGI (2026).

De las 4,919 hectáreas de uso agricultura, el 53% (2,650 ha) se dedican al cultivo de la naranja y le sigue en importancia el café cereza, con un 22% (1,106 ha); otros cultivos son maíz (9.6%), mandarina (7.4%), caña de azúcar (4.2%), litchi (1.2%) y nopalitos (1.2%). Otra actividad de importancia es la ganadería, existen alrededor de 20 carnicerías y un rastro municipal, pero no hay datos concretos en este rubro (H. Ayuntamiento de Matlapa, SLP, 2025: 33). Gran parte de su población se desempeña laboralmente en los servicios y el comercio.

La migración internacional de la Zona Huasteca es considerada como reciente y generalmente no ha sido considerada como una importante zona de expulsión de migrantes a Estados Unidos, a diferencia de las otras zonas (Centro, Altiplano y Media) de migración histórica en San Luis Potosí (Donato & Stainback, 2008: 77). Algunas referencias indican que la migración en la Zona Huasteca comenzó a ser una alternativa luego de la caída del mercado del café y la caña de azúcar a partir de los años 80 (Gómez Barrera, 2008).

Al integrarse como migrantes a Estados Unidos, concluyen Donato y Stainback (2008: 89), los “huastecos eran más jóvenes, menos capacitados, emigraron más recientemente y fueron más proclives a cruzar la frontera sin documentos”.

No obstante, como podemos observar en la Tabla 1, sobre los ingresos por remesas familiares en los municipios de la huasteca potosina, el flujo de remesas ha tomado ido evolucionando en importancia para varios municipios, como Ciudad Valles, Tamazunchale, Xilitla, El Naranjo y Ébano, estos también son referidos como los principales municipios expulsores de migración a Estados Unidos. En el caso de Matlapa, las remesas de este tipo son menos significativas, pero se coloca en el lugar número 11 entre los 20 municipios huastecos.

Tabla 1.

Ingresos por remesas familiares en los municipios de la huasteca potosina, serie 2020-2025. Cifras en millones de dólares

	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos por remesas familiares en el estado de San Luis Potosí	1,470.9	1,758.3	2,002.2	2,071.5	2,083.3
Aquismón	3.9	5.6	6.1	5.1	5.4
Axtla de Terrazas	9.9	10.3	11.5	12.1	12.7
Ciudad Valles	67.0	74.8	83.2	79.4	72.3
Coxcatlán	0.2	0.4	0.4	0.2	0.2
Ebano	23.6	27.2	32.5	30.7	25.8
El Naranjo	33.1	36.5	40.1	40.6	35.4
Huchuetlán	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1
Matlapa	3.0	4.1	5.1	4.2	3.6
San Antonio	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
San Martín Chalchicuaútl	0.6	0.8	0.9	0.5	0.3
San Vicente Tancuayalab	0.5	1.0	1.1	0.8	0.7
Tamasopo	14.9	18.4	17.6	18.0	16.3
Tamazunchale	63.2	63.3	68.9	70.1	71.4
Tampacán	0.3	0.4	0.5	0.4	0.4
Tampamolón Corona	0.6	1.0	0.9	0.6	0.5
Tamuín	18.6	21.3	21.5	20.7	19.6
Tancanhuitz	7.2	8.6	10.7	12.9	13.3
Tanlajás	0.4	0.4	0.5	0.3	0.4
Xilitla	35.8	41.4	42.7	48.3	49.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico, 2024. Balanza de pagos.

La migración en Matlapa, según las primeras indagaciones, tiene como principal destino la ciudad de Monterrey, Nuevo León; otros destinos se encuentran en Querétaro, Coahuila, Sinaloa y Ciudad de México. La movilidad a Monterrey es tan relevante que el Ayuntamiento Municipal (2024-2027), decidió mandar y sostener a un delegado especial para extender los servicios a los originarios residentes en esa ciudad (Comunicación personal, María de Jesús Rivera Rosales, presidenta Municipal de Matlapa, junio 2025). También se tiene el antecedente del reclutamiento de trabajadores bajo el programa de visas H2A, un fenómeno rodeado de desinformación, pobreza, desempleo, así como la falta de supervisión por parte de las autoridades. En ese sentido es común que se incurra en fraudes, abusos y violaciones a los derechos humanos de los solicitantes.

En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo de Matlapa 2024 – 2027 hizo hincapié en poder tener un gobierno municipal comprometido con el desarrollo social, económico y ambiental, mediante un equilibrio que cumpla con la Agenda 2030, y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para combatir toda forma de desigualdad, generar una sociedad pacífica, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y combatir de manera urgente los efectos del cambio climático (Plan de San Luis, 2024:14). Este tipo de disposiciones han dado apertura para la colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, como en el caso del Taller para jóvenes investigadores propuesto por investigadores de El COLSAN como un espacio para comenzar a generar encuentro y diálogo comunitario sobre el fenómeno migratorio. Es en ese mismo sentido que la alcaldesa de Matlapa impulsó el trabajo conjunto con El Colegio de San Luis sobre la migración en la huasteca (*El Mañana de Valles*, 2025).

El taller para jóvenes investigadores, la experiencia del intercambio de saberes

Con el título de *Taller para jóvenes investigadores: estudio y análisis de la movilidad humana en la región huasteca de San Luis Potosí*, el equipo de trabajo conformado por profesores – investigadores de El Colegio de San Luis y la UIC-S.L.P., Matlapa, diseñaron una propuesta que fue presentada y avalada en la Convocatoria 2025–01 del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado (COPOCyT).⁶

Este taller fue pensado para fortalecer las capacidades investigativas de jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Informática Administrativa de la UIC-SLP, campus Matlapa, que a su vez se compone de estudiantes provenientes de distintas comunidades pertenecientes a Matlapa y de municipios vecinos, como San Antonio, Xilitla y Tamazunchale. Se trató de un proceso de formación en el análisis de la movilidad humana

6 El equipo de trabajo estuvo conformado por Dr. Tomás Javier Calvillo Unna, Dra. María Cecilia Costero Garbarino, Dra. Claudia Rocha Valverde, Dr. Adan Reyes Eguren y Dr. Ulises Pavel Martínez Romero, de El COLSAN, y el Dr. Adrián del Jobo Ponce, de la UIC-S.L.P., Matlapa.

desde un enfoque de las ciencias sociales y a partir de un diseño que trataba de articular tres pilares: teoría, metodología y práctica.

De tal suerte, el taller se propuso ofrecer herramientas conceptuales, técnicas e instrumentos de recolección de datos y acompañamiento para el análisis de la información generada en la indagación de campo. El propósito central fue que las y los participantes desarrollaran habilidades en la reflexión teórica, la formación metodológica y el trabajo empírico. Además, este taller sirvió para obtener un diagnóstico exploratorio (no representativo) sobre las dinámicas, problemáticas y contextos vinculados con la movilidad humana en esta Zona Huasteca. Este ejercicio permitió generar insumos para la reflexión académica, la divulgación del conocimiento y el planteamiento de proyectos con perspectiva de vinculación comunitaria, de acuerdo con el programa de estudios de la UIC.

Con esta metodología de aprendizaje basada en proyectos fue que los mismos estudiantes se dispusieron a investigar procesos de movilidad humana desde sus comunidades locales. Para conectar contextualizar a los estudiantes se les presentaron tres premisas que fácilmente fueron asimiladas por ellos:

- La agresiva política migratoria de Estados Unidos hacia México ha creado incertidumbre y presión sobre las diferentes dinámicas migratorias de nuestra región internacional. En particular, alarman las amenazas de “deportación masiva” de personas en situación migratoria irregular; redadas migratorias en centros de trabajo y espacios cotidianos públicos y privados; una gestión fronteriza más agresiva (militarizada y tecnificada); y la separación de familias mixtas (donde conviven personas en situación migratoria regular e irregular). Esto significó una discusión grupal de estas tendencias internacionales y sus posibles impactos a nivel local.
- Relacionado con lo anterior, los procesos migratorios están transformándose de manera acelerada y es importante que los gobiernos locales y actores clave de la sociedad civil reciban formación pertinente que les ayude a formular acciones y políticas públicas de acuerdo con su realidad.
- Existe poca información sobre las características de la movilidad humana en la Zona Huasteca. La indagación previa demostró que hay poca literatura especializada en materia de movilidad humana en la Huasteca Potosina. Este ejercicio teórico-práctico tuvo el objetivo paralelo de ayudar a las comunidades locales a que formen sus propios referentes empíricos para la toma de decisiones de política social.

Para lograr los objetivos planteados en este taller se propuso que la ruta de aprendizaje fuera inductiva, más que deductiva. Esto es, partimos de ideas generales sobre la migración e iniciamos una indagación a través de narrativas familiares sobre la movilidad, entrevistas a personas de la comunidad, observación participante y, posteriormente, a lo largo de las sesiones se fue dotando de significado teórico a la información que los estudiantes fueron conjuntando.

Con este plan, se realizaron 10 sesiones presenciales en las instalaciones de la UICSLP, Matlapa, para capacitar a los alumnos del 5º semestre de la Licenciatura en Informática Administrativa. Como insumos para el análisis, los alumnos conjuntaron un portafolio con historias de vida, entrevistas semiestructuradas y un diario de campo. Esto permitió dotar de sentido al andamiaje teórico conceptual propuesto y que los estudiantes entregarán un breve informe sobre la situación de la movilidad humana en relación con sus propios proyectos de vinculación comunitaria.

A diferencia de otros modelos universitarios, la vinculación comunitaria no es un servicio social o una práctica preprofesional, sino que es un eje transversal que se articula a la formación del estudiante. Con el enfoque comunitario, el proceso de enseñanza-aprendizaje abarca el aula y se extiende al territorio mediante un constante diálogo entre el alumno, el profesor y la comunidad. Esta vinculación está integrada curricularmente a los últimos cuatro semestres de su formación, tiempo en el que van trabajando un proyecto de intervención de manera secuencial hasta llegar a una propuesta de intervención comunitaria. De hecho, esta vinculación suele tomar como punto de partida el entorno personal de estudiante, de su familia y sus vecinos en la comunidad (Dietz & Mateos Cortés, 2019: 174).

En ese sentido, el Taller propuesto por los profesores del PEPI-COLSAN, se adaptaba a una forma de trabajo que los estudiantes conocen bien. Existe una discusión sobre el alcance real de este modelo de vinculación comunitaria que, en efecto, no parecen sobrepasar el vínculo individual del estudiante hacia otras estructuras organizativas e institucionales para encausar iniciativas comunitarias de mayor impacto (Dietz & Mateos Cortés, 2019: 174). No obstante, es constituye un pilar muy importante en la identidad del universitario y de su formación como profesionista y agente de cambio en sociedad.

En ese sentido, el análisis de la temática de la movilidad humana no se impuso sobre los proyectos de intervención comunitaria que los estudiantes desarrollan “en equipo”, sino que en el transcurso del mismo taller se llegó al consenso de que la propuesta podía dialogar con esos proyectos. Así, por ejemplo, las y los jóvenes interesados en asuntos de desigualdad de género en la comunidad encontraban puntos de conexión con la selectividad de la migración, que a veces favorece la movilidad de varones jóvenes sobre los proyectos migratorios de las mujeres. También lograron conectar el fenómeno de la migración con el abandono de los hogares, la carga extra de cuidado que significa para las mujeres o los ancianos, y la creación de desigualdades económicas dentro de los núcleos familiares. En otro caso, un equipo que estaba desarrollando un proyecto para la conservación de los ríos en la localidad que, como fenómeno generalizado en la Huasteca, están un momento crítico de riesgo ante la contaminación y la sobreexplotación, descubrieron que la migración “deja huérfano al río” (Hernández, 2026), pues la gente,

al abandonar su lugar de origen, rompe el vínculo estrecho que comparte con los ríos, incluyendo la subsistencia y el cuidado.

La propuesta de Taller permitió a los estudiantes participantes desarrollar un informe final dentro de la materia de Diagnóstico Comunitario, la cual es una etapa antes de llevar a cabo el proyecto de intervención final en sus estudios. En la perspectiva del profesor a cargo de la materia, Adrián del Jobo, el Taller propició que se integrara una dimensión más de análisis en los proyectos de las y los estudiantes, con lo que se enriqueció la iniciativa de “trabajo comunitario, así como el análisis de la comunidad de manera holística” (Comunicación personal, Adrián del Jobo, noviembre de 2025).

De manera paralela, sucedieron acuerdos interinstitucionales para facilitar el intercambio de saberes y la colaboración para el estudio de los fenómenos sociales en la zona huasteca, como en el caso de la migración. Así se concretó la firma de los convenios de colaboración de El COLSAN con el H. Ayuntamiento de Xilitla (enero de 2025) y el H. Ayuntamiento de Matlapa (marzo 2026). Estas formalidades adquieren mucho sentido desde el enfoque comunitario y jugarán un papel destacado en los esfuerzos por mitigar los efectos negativos de los procesos migratorios en la región, pues disponen lo necesario para construir proyectos pertinentes al lado de las instituciones oficiales, la comunidad de conocimiento local y los habitantes de la huasteca. Consideramos, en ese sentido, que la experiencia es similar al trabajo colaborativo que se realiza en la capital potosina en la gestión de sus procesos migratorios.

Algunos aprendizajes que se desprenden del Taller

El Taller para jóvenes investigadores no se planteó como una cátedra tradicional, sino como un itinerario de exploración encaminado a producir conocimiento a través de la mirada de los participantes como miembros de su comunidad. El punto de partida fue la movilidad humana a la manera en que la entendían con ejemplos de su propia experiencia de vida, la de sus vecinos y de su conocimiento de la vida comunitaria. En las primeras sesiones el aula se convirtió en un espacio de construcción de experiencias colectivas, donde los participantes se preguntaban sobre lo que escuchaban y sabían de la movilidad de personas de su entorno o lo que se podía entender cómo migración. Aquí nacieron las primeras interrogantes para su propia investigación, realizando un movimiento desde la intuición hacia el diseño técnico de instrumentos de recolección de datos, como la entrevista y las guías de observación.

En la práctica, la actividad cobró vida en el momento en que los estudiantes regresaron a sus comunidades como miembros, pero también como observadores que tomaban distancia de su propio entorno para reinterpretarlo. Para ello fueron equipados con instrumentos de investigación que ellos mismos ayudaron a construir, recolectando

datos que luego trajeron consigo al aula para procesarlos con un enfoque reflexivo. No sólo analizaban el dato obtenido, sino toda la experiencia de investigación: ¿Qué sentimos? ¿Qué funcionó? ¿Cómo nos miraron los otros?, fueron algunas de las preguntas que detonaban el diálogo en clase. A través de este ejercicio los estudiantes fueron construyendo una bitácora que les permitió identificar patrones y categorías emergentes, dotando de orden al caos aparente de la realidad social.

Un aspecto interesante que se identificó a través de las sesiones es que los estudiantes fueron descubriendo su “imaginación sociológica”, a la manera en que era entendida por C. Wright Mills (2003), o sea, el conectar sus experiencias locales comunitarias con la historia y la estructura social. Sus propios proyectos de investigación reflejaban una mirada demasiado focalizada en lo micro y una visión estática de los problemas que pretendían afrontar. En ese sentido, el aporte del Taller permitió indagar un problema, el de la migración, desde una perspectiva más amplia, desde la conformación del territorio, la historia y el contexto político internacional. Pero también en ese mismo tránsito descubrimos una metodología de formación que identifica al estudiante como un miembro importante de su comunidad y que fomenta la conservación de esa pertenencia para incidir en el análisis y formulación de soluciones a problemas locales. Esto es algo que reconocemos se desdibuja en otros modelos de educación superior.

En otras palabras, desde nuestra perspectiva, también aprendimos a desenvolvernarnos en un ejercicio de construcción de conocimiento desde una mirada intercultural, colaborativa y situada. Este aprendizaje será valioso en la formulación de nuevas colaboraciones en el marco de los convenios celebrados con las instituciones de la Zona Huasteca. En particular, existe una propuesta de crear una Maestría Interinstitucional (UICSLP-COLSAN) en Estudios Sociales y Culturales para formar investigadores vinculados a la realidad local con énfasis en la historia regional, la cultura comunitaria y los procesos de internacionalización.

Esta experiencia también evidenció la importancia de promover las vocaciones científicas entre las y los estudiantes de la Universidad Intercultural. El enfoque de vinculación comunitaria guarda un potencial enorme para visibilizar temas que atañen a la huasteca profunda y construir conocimiento de impacto local. En este esfuerzo es importante dirigir ese diálogo entre las teorías y las metodologías que se practican en instituciones como El COLSAN con los saberes locales. No creemos que sea una tarea sencilla, pero sí que es muy necesaria.

No se pierde de vista que los fenómenos globales no son abstracciones lejanas, sino que encarnan de manera tangible en la vida cotidiana local, así como la manera en que los eventos internacionales van moldeando las estructuras que en otro tiempo se pensaban más o menos duraderas. Desde nuestra mirada, fue bastante revelador dar cuenta de

que los jóvenes estudiantes de la UIC-S.L.P., Matlapa, por su formación en el modelo intercultural, fácilmente adoptan una visión crítica sobre los fenómenos relacionados a la globalización y asimilan con fluidez las herramientas conceptuales que se les ofrecen. Consideramos que este tipo de colaboraciones tienen el potencial de dotar de mayores herramientas a jóvenes interesados en el desarrollo de su territorio.

Finalmente, queremos destacar que dentro de este proceso de tener mayor presencia con investigación social en otras zonas de la entidad, El COLSAN ha impulsado la reactivación de la Red de Estudios de la Huasteca, que a la fecha ha celebrado dos reuniones bastante productivas para articular comunicación y actividades con instituciones como el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, El Colegio de Tamaulipas, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, la UASLP y la UICSLP. Esta también es una manera de promover el sentido de comunidad para asumir el esfuerzo de estudiar una región tan compleja como lo es la Huasteca.

Estos ejercicios comienzan a delinear una ruta para la construcción de saberes compartidos, echando mano del lente de las ciencias sociales y el conocimiento situado de las comunidades. Dicho sea de paso, esta orientación la demanda el actual contexto internacional, pero también la orientación de la política en ciencia a través de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, 2023).

Conclusiones

Este trabajo dejó al descubierto el sinnúmero de retos institucionales respecto a gestión de la movilidad humana en la entidad potosina, como puede ser el caso de la ausencia de una instancia para la recepción de solicitudes de refugio, como la COMAR, por lo que se tienen que canalizar estas solicitudes a través del Instituto Nacional de Migración, que además tiene su propia demanda de solicitudes de regularización migratoria. En suma, los movimientos migratorios han roto los patrones históricos de la movilidad humana, por lo que la entidad está recibiendo solicitudes de refugio de nacionales de diversas partes del mundo.

El actual fenómeno migratorio se ha unido al de los refugiados que prefieren quedarse en México, con números crecientes, y que ha puesto a prueba los diferentes contextos de llegada y el marco legal e institucional que está dispuesto para la recepción de estas personas, que no pueden volver a sus países de origen porque su vida corre peligro.

A diferencia de otras experiencias pasadas en la protección internacional, actualmente en México la política hacia los refugiados tiene base en la institucionalización formal de procedimientos legales y administrativos a la manera en que se utilizan en otros países. En ese sentido, existe una política hacia los refugiados en sintonía con el compromiso adquirido en la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. Por tanto, existen a nivel nacional instituciones

y normativas que tienen a su cargo la atención específica de los refugiados y de las personas que requieren protecciones complementarias, principalmente la COMAR.

Además, desde lo local actúan con gran presencia organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones que colaboran en la atención a población refugiada, como las comisiones de derechos humanos, los organismos de justicia, universidades y secretarías de educación, salud y trabajo, así como las organizaciones del sector público.

Existe una mayor sensibilización de secretarías de Estado como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto al tema de la inclusión de los migrantes en el ámbito laboral, así como apertura por parte del sector industrial y comercial de la entidad para la recepción laboral de refugiados, dando lugar a que el padrón de empresas crezca continuamente. Además, se ha desarrollado una *Guía para la inserción e integración laboral de personas refugiadas en San Luis Potosí*.

El ACNUR ha firmado con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) un convenio para fortalecer la Clínica de Litigio Estratégico y desarrollar labores de orientación, asesoría y representación legal a personas solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas en México (UASLP, 2020).

Si bien los marcos normativos vigentes en México han visibilizado a estos refugiados internacionales, no lo han hecho así con las entidades federativas que terminan respondiendo con los medios que tienen a su alcance en sus territorios. Además, aunque no se aplique una sanción por su ingreso irregular al país, esto no obvia el penoso viaje hasta México, lleno de extorsiones y riesgos. Es entonces cuando enfrentan una serie de procesos institucionales por parte de la Secretaría de Gobernación, superada en todas sus capacidades, para atender y dar protección a sus solicitudes, como señalan las convenciones y declaraciones internacionales.

No obstante, más que una política migratoria por parte del gobierno federal en México encontramos dos tipos de fenómenos o iniciativas; por una parte, el de las entidades federativas mexicanas que han optado por acoger a personas migrantes que ya tienen el estatus de refugio para poder insertarlas al ámbito de la economía formal. Una segunda acción, ha surgido de los organismos internacionales, que han instado a los gobiernos como el de México a implementar medidas urgentes de atención a migrantes y refugiados.

Ante este escenario, hallamos también que existen grandes temas sobre la movilidad humana desde el interior de nuestro estado que pese a su profundidad histórica aún no han sido del todo resueltos y que, a falta de la respuesta del Estado, requieren de mayor participación local. En el caso específico del municipio de Matlapa en la huasteca potosina se confirmó un flujo permanente de gentes de sus localidades con interés de migrar hacia los Estados Unidos a pesar de que el número de migrantes ha descendido a raíz de la

criminalización de la migración del actual gobierno estadounidense.

Otro fenómeno destacado y que se pudo constatar a través del Taller para jóvenes investigadores tiene que ver con la importante migración laboral de diferentes comunidades de la Huasteca Potosina hacia otros municipios del estado y a otras entidades vecinas en busca de mejores oportunidades de trabajo. Estas movilidades suceden principalmente hacia el municipio de Matehuala y la capital potosina, en San Luis Potosí, y a las ciudades de Monterrey, Nuevo León; Querétaro, Querétaro; y Ciudad de México.

Esta movilidad ha implicado que el Ayuntamiento municipal tenga que estar al pendiente de sus coterráneos en donde estos residen o que se encuentran en movilidad; así lo expresó la titular del ejecutivo en Matlapa comentando que generalmente se responsabilizan por traer “los cuerpos de regreso de los habitantes de Matlapa que intentaron infructuosamente pasar para el otro lado” (Comunicación personal, María de Jesús Rivera Rosales, junio 2025).

Una recomendación en materia de política pública tiene que ver con la necesidad de ubicar en cada uno de los municipios del Estado una oficina para la atención de temas internacionales y migratorios, con el fin de atender los crecientes fenómenos de movilidad humana de sus comunidades. Esto en el entendido de que el Estado – nación mexicana se debe articular desde sus municipios. Retos y oportunidades se vislumbran a partir de estos últimos años en México; sin embargo, el estudio de las comunidades locales y la manera en que se territorializan los fenómenos internacionales y nacionales de la movilidad humana serán cruciales para comprender y coordinar esfuerzos conjuntos entre los diversos actores internacionales y locales. ❀

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados & El Colegio de la Frontera Norte [COLEF]. (2020). *Perfiles, dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México*. ACNUR/COLEF.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2021). *Conoce el Programa de Integración para personas refugiadas y sus familias*. ACNUR México. <https://www.acnur.org/mx/programa-de-integracion-local-para-personas-refugiadas-en-mexico>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (25 de mayo del 2011). *Ley de migración*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (27 de enero del 2011). *Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político*. Diario Oficial de la Federación. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf>
- Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (2024). *La COMAR en números*:

- Estadísticas 2023-2024*. Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/comar>
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí. (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2021—2027*. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.
- Costero Garbarino, M. C. (2024). *Nuevos actores internacionales: El caso de los refugiados en San Luis Potosí, México*. Anuario Mexicano de Asuntos Globales, 2(2), 293-314.
- Costero Garbarino, M. C., & Reyes Eguren, A. (2022a). Colaboración Internacional para la recepción e inserción laboral de refugiados en San Luis Potosí, México. En R. F. Lara Pacheco, D. Añorve Añorve, & G. Zamora y Martínez (Eds.), *La paradiplomacia en México: 15 casos de éxito* (pp. 115-135). Universidad de Guadalajara; Universidad de Guanajuato; AMAIE.
- Costero Garbarino, M. C., & Reyes Eguren, A. (Mayo del 2022b). Entre caravanas y el covid-19: Refugiados y Política Migratoria en México. *Foreign Affairs Latinoamérica*. <https://revistafal.com/entre-caravanas-y-el-covid-19/>
- Department of Homeland Security. (24 de enero del 2019). *Migrant Protection Protocols*. <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>
- Dietz, G., & Mateos Cortés, L. S. (2019). Las universidades interculturales en México, logros y retos de un nuevo subsistema de educación superior. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXV(49), 163. <https://www.redalyc.org/journal/316/31658531008/31658531008.pdf>
- Donato, K. M., & Stainback, M. (2008). Migración México-Estados Unidos desde la periferia: La región huasteca de San Luis Potosí. En *¡Yo soy de San Luis Potosí! Con un pie en Estados Unidos. Aspectos contemporáneos de la migración potosina a Estados Unidos* (pp. 77-91). El Colegio de San Luis.
- El Mañana de Valles. (2025). *Matlapa impulsa trabajo conjunto sobre migración en la Huasteca* [Fotografía]. Facebook. <https://www.facebook.com/elmananadevalles/photos/matlapa-impulsa-trabajo-conjunto-sobre-migraci%C3%B3n-en-la-huastecatodos-los-detalle/122211494336053376/>
- Escalante, B. (31 de mayo del 2026). Más de 200 repatriados en SLP han recibido apoyo para empleo y reintegración social: IMEI. *El Sol de San Luis*. <https://oem.com.mx/elsoldesanluis/local/mas-de-200-repatriados-en-slp-han-recibido-apoyo-para-empleo-y-reintegracion-social-imei-30298364>
- FitzGerald, D. S. (2022). *Nación de emigrantes. Cómo maneja México su migración*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Gobierno de México. (12 de enero del 2025a). *Estrategia México te abraza*. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Mexico-te-abraza>
- Gobierno de México. (2025b). *Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030*. Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

- Gobierno de México. (2025c). *Presidenta presenta Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; ejercicio democrático en el que participará el pueblo de México*. Presidencia de la República. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-presenta-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-ejercicio-democratico-en-el-que-participara-el-pueblo-de-mexico>
- Gobierno de México. (9 de junio del 2026). *Versión estenográfica. Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum*. Presidencia de la República. <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-09-de-junio-de-2026>
- Gobierno de México. (s.f.). *Xilitla, San Luis Potosí*. Secretaría de Turismo. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/xilitla-san-luis-potosi>
- Gobierno de San Luis Potosí. (2009). *Xilitla, San Luis Potosí*. Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Monografías de los Municipios de México.
- Gómez Barrera, L. (2008). «*Vámonos pa'l jale*». *Enganche, contratación y contratistas en el sur de la Huasteca Potosina* [Tesis de Maestría en Antropología Social, El Colegio de San Luis]. Repositorio Institucional COLSAN.
- H. Ayuntamiento de Matlapa, SLP. (4 de marzo del 2025). *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027*. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. https://2024-2027.matlapa.gob.mx/images/MUNICIPIO_DE_MATLAPA_2024-2027/2025/MATLAPA_PLAN_MUNICIPAL_DE_DESARROLLO_2024_-_2027_04-MAR-2025_y1wDI.pdf
- Hernández, M. Á. R. (9 de junio del 2026). *Tancuilín: Memorias de un río. Parte 2* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=-egN1tie8nA>
- Hodgson, G. (2001). El enfoque de la economía institucional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(181), 11-41, UNAM, CDMX.
- Human Rights Watch. (27 de mayo del 2026). “*Nos abandonan aquí a morir*”. *Deportaciones desde Estados Unidos a México de cubanos y otros nacionales de terceros países*. <https://www.hrw.org/es/report/2026/05/27/nos-abandonan-aqui-a-morir/deportaciones-desde-estados-unidos-a-mexico-de-cubanos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Panorama sociodemográfico de San Luis Potosí*.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. (8 de mayo del 2023). *Diario Oficial de la Federación*.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: Una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis.

- López Vega, R., Isidro Luna, V. M., Reyes Miranda, A., & Vázquez Santiago, L. A. (2022). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020*. Consejo Nacional de Población.
- Lozano Ascencio, F. (2003). Discurso oficial, remesas y desarrollo en México. *Migración y Desarrollo*, (1), 1-15.
- Mills, C. Wright (2003). *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, CDMX.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Tendencias de Migración en las Américas: Informe trimestral octubre – diciembre*. Oficina Regional para las Américas. <https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd12601/files/documents/2025-02/q4-2024-tendencias-migratorias-en-las-americas.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2025). *Llamamiento Mundial de la OIM para 2025: Resumen Ejecutivo*. <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/2024-11/iomglobalappeal2025-executive-summary-es.pdf>
- Reyes Eguren, A. (2025). «Entornos de acogida» y buenas prácticas para la inserción laboral de refugiados en San Luis Potosí (2020-2023). En M. J. Sánchez Gómez & E. Torre Cantalapiedra (Eds.), *Migraciones, refugio y políticas migratorias* (Vol. XV). Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- Reyes Eguren, A. (s. f.). *Contexto del proyecto – Guía para la inserción e integración laboral de personas refugiadas en San Luis Potosí*. El Colegio de San Luis. https://refugiados.colsan.edu.mx/?page_id=144
- Secretaría de Economía. (2020). *Xilitla, municipio de San Luis Potosí*. Data México. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/xilitla>
- Secretaría de Gobernación. (2025). *Plan Estratégico del INM 2025-2030*. Secretaría de Gobernación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1040093/PLAN ESTRATEGICO_DEL_INM_2025-2030__1_.pdf
- Unidad de Política Migratoria. (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México, 2018-2024*. Secretaría de Gobernación.
- Unidad de Política Migratoria. (2022). *Diagnóstico de la Movilidad Humana en San Luis Potosí*. Secretaría de Gobernación.
- Unidad de Política Migratoria. (2026). *Boletín anual, 2025*. Registro e Identidad de Personas. <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2025>